

2024-08-13

IECM atiende 1,817 quejas sobre el proceso electoral, 94% ya resueltas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/iecm-atiende-1817-quejas-sobre-el-proceso-electoral-94-ya-resueltas/>

CIUDAD DE MÉXICO, 13 de agosto de 2024.- La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó un avance del 94% en la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Desde el 10 de septiembre, cuando inició el Proceso Electoral, y hasta el 5 de agosto de 2024, la Comisión de Quejas recibió 1,817 asuntos, entre quejas y vistas de las autoridades.

De ellos, únicamente 118 continúan en trámite, mientras que los restantes 1,699 ya fueron concluidos o se encuentran en sustanciación y acatamiento.

Más del doble

El número de asuntos totales recibidos en este Proceso Electoral fue más del doble de los del Proceso de 2021, cuando se registraron 791, equivalente a un incremento del 129%.

Mayo de 2024 fue el mes en que más asuntos se recibieron, con 717; seguido de abril, con 440, y marzo, con 391.

Durante el Proceso Electoral 2023-2024 se atendieron 1,817 quejas, un 129% más que en 2021. Además el personal de la Comisión de Quejas del IECM fue capacitado por el #INE #TEPJF y el #TECDMX <https://t.co/1BEc3WbRMt> [pic.twitter.com/YYXCpywq2o](https://t.co/1BEc3WbRMt) IECM (@iecm) August 13, 2024

El IECM fue el segundo Organismo Público Local Electoral del país con mayor número de quejas recibidas.

El primer lugar lo ocupó el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, con 3 270 quejas hasta la tercera semana de julio. El tercer sitio lo ocupó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, con 504.

Para enfrentar la elevada cantidad de asuntos, el personal del IECM recibió previamente cursos de capacitación por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

Además, el IECM desarrolló sistemas informáticos y bases de datos para incrementar su eficiencia, como el Sitio de Quejas del Instituto, que además de difundir los acuerdos adoptados por la Comisión, publica de manera casi inmediata los avances en la atención de las denuncias, lo que demuestra un mayor compromiso con la transparencia.